UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la recuperación y consolidación de la economía Peruana"

Tumbes, 22 de diciembre de 2025.

OFICIO N° 00655 - 2025/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D.

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACIÓN.

REFERENCIA: ACTA DE SUSTENTACIÓN 22/12/2025.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** de la **Br. ANTONIO SERAFIN PUELL SEMINARIO;** egresado del Programa de **Maestría en Gestión Pública;** a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director (e) Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D.
Lali

C.c
❖ *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente N°: 01426
Fecha: 22 DIC Hora 2025
Recibido

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Tumbes, 22 de diciembre de 2025

OFICIO Nº 005 -2025/UNTUMBES-EPG-PJT

SEÑOR
Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto
Director de la Escuela de Posgrado de la UNTUMBES.
Ciudad.-

ASUNTO: Alcanzo acta de sustentación de tesis

REF. :

RESOLUCIÓN Nº 0823-2025/UNTUMBES-EPG-D, 18 de diciembre de 2025.
RESOLUCIÓN No 0325-2025/UNTUMBES-EPG-D, 16 de junio de 2025.
RESOLUCIÓN No 0131-2025/UNTUMBES-EPG-D, 12 de marzo de 2025.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y le hago llegar, adjunta, el acta de sustentación de la tesis intitulada: intitulada: **"El Balanced SCORECARD en la gestión pública de las municipalidades de la provincia de Tumbes, 2024",** presentada por el Bachiller: **Antonio Serafin Puell Seminario**, del programa de Maestría en Gestión Pública.

Sin otro, particular, le reitero las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto
(presidente)
DNI 02875229

Adjunto:
Acta de sustentación de tesis.
CC.
Arch.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los veintidós días del mes de diciembre del dos mil veinticinco, siendo las ocho horas en el aula N° 02 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes se reunieron los miembros del jurado calificador constituidos con la RESOLUCIÓN Nº 0131-2025/UNTUMBES-EPG-D, del doce de marzo del dos mil veinticinco, presidida por el **Dr. Edwin Alberto Ubillus Agurto** e integrado por el **Dr. José Viterbo Álamo Barreto** (secretario), **Dr. Julio Sebastián García Barreto** (vocal-asesor).

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis intitulada: **"El Balanced SCORECARD en la gestión pública de las municipalidades de la provincia de Tumbes, 2024",** presentada por el Bachiller: **Antonio Serafin Puell Seminario**, del programa de Maestría en Gestión Pública.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte de la sustentante y después de la correspondiente, deliberación el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al egresado **APROBADO** con el calificativo de **BUENO.**

Por lo anterior, el sustentante está expedito para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de **Maestro en Gestión Pública,** en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las nueve horas y cero minutos, del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Tumbes, 22 de diciembre 2025

Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto
(presidente)
DNI 02875229
https://orcid.org/0000-0003-2917-9959

Dr. José Viterbo Álamo Barreto
(secretario)
DNI 41057014
https://orcid.org/0000-0003-4459-1765

Dr. Julio Sebastián García Barreto
(vocal y asesor)
DNI 00216224
https://orcid.org/0000-0002-4311-7538

C.c.
Jurado de Tesis
Interesado
Unidad de Investigación.
Archivo (Director EPG).